

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Magistrada Ponente FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

RADICADO	680013333011-2019-00059-01
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	OSCAR YESID CARREÑO
DEMANDADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

El presente proceso se fija en lista en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), para efectos del **RECURSO DE SUPLICA** presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los dos (02) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 246 del CPACA. Para acceder al escrito de contestación de demanda comuníquese al canal de whats app del despacho **04-323-501-6300**.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIA